

## **RESOLUCIÓN R. N° 910/2024**

Avellaneda, 28 de noviembre de 2024

**VISTO:** El Expediente Electrónico N°763/2024, la Resolución C.S. N°220/2024, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que la Resolución C.S. N°220/2024 aprueba el llamado a concurso abierto a la Comunidad Universitaria para la creación de una bandera que refleje la historia y la inserción de esta casa de estudios en su comunidad durante sus primeros 15 años de vida institucional.

Que los y las integrantes del jurado designado por Resolución C.S. N°220/2024 para llevar a cabo la evaluación de las propuestas presentadas en el marco del "Concurso Abierto de Diseño de Bandera Institucional", convocado con motivo del 15° Aniversario de esta casa de estudios, decidió por unanimidad seleccionar el diseño identificado con el seudónimo "Hypatia de Avellaneda" realizado por la Sra. Diana Claudia Hamra DNI 17.449.805, el Sr. Yasser Robaina Portales DNI 95.226.649, la Sra. Laura Beatriz Lodovico DNI 12.045.953, la Sra. Astrid Eliana Espinosa Salazar DNI 94.303.465 y el Sr. Diego Marcelo Pinillo, DNI 24.434.737, por reunir las características requeridas y reflejar con claridad la historia y valores de la Universidad Nacional de Avellaneda.



Que ha intervenido el Servicio de Asesoría Jurídica Permanente.

Que la presente se dicta de acuerdo a las facultades otorgadas al Sr. Rector según el art. 46 del Estatuto de la Universidad.

**Por ello,**

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO N°1:** Aprobar la propuesta ganadora identificada con el seudónimo "Hypatia de Avellaneda", realizada por Diana Claudia Hamra DNI 17.449.805, Yasser Robaina Portales DNI 95.226.649, Laura Beatriz Lodovico DNI 12.045.953, Astrid Eliana Espinosa Salazar DNI 94.303.465 y Diego Marcelo Pinillo, DNI 24.434.737, de acuerdo con el dictamen del jurado que como anexo se acompaña y forma parte integral de la presente.

**ARTÍCULO N°2:** Ordenar a la Dirección de Prensa realice la publicación del resultado de conformidad a lo establecido en la Resolución Consejo Superior N° 220/2024.

**ARTÍCULO N°3:** Regístrese y comuníquese a todas las dependencias. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN R. N°: 910/2024**

Avellaneda, 25 de noviembre de 2024

**ACTA APERTURA DE PROYECTOS**  
**Concurso Abierto de Diseño de Bandera Institucional**  
**Resolución C.S. N°220/2024**

En la ciudad de Avellaneda, en la sede Piñeyro de la Universidad Nacional de Avellaneda situada en Mario Bravo 1460, Piñeyro, Avellaneda, a los 25 días del mes de noviembre de 2024, siendo las 15:00 horas, se encuentran reunidos las/os juradx designadx por Resolución C.S. N°220/2024 para llevar a cabo la evaluación de las presentaciones presentadas en el marco del Concurso Abierto de Diseño de Bandera Institucional, convocado con motivo del 15° Aniversario de esta casa de estudios.

**El jurado estuvo compuesto por:** DIyS. Lucrecia Piattelli (Departamento de Arquitectura, Diseño y Urbanismo); Dra. Mónica Guariglio (Departamento de Cultura, Arte y Comunicación); Mg. Rodolfo Hamawi (Secretaría de Cultura y Comunicación); Téc. DMyE Giselle Barboza (Secretaría de Extensión Universitaria); Julieta Missart (Ceremonial y Protocolo Institucional).

En cumplimiento de lo estipulado en las Bases y Condiciones del Concurso, cada uno de los 10 proyectos recibidos fue evaluado conforme a los siguientes criterios:

- Coherencia interna del diseño y su capacidad para comunicar el proyecto institucional y su relación con la comunidad.
- Originalidad, valorándose aspectos formales y expresivos.
- Calidad de presentación, incluyendo el cumplimiento de las bases y condiciones establecidas.

Luego de un análisis detallado y considerando las fortalezas de cada propuesta, el jurado decidió por unanimidad seleccionar el diseño identificado con el

seudónimo **Hypatia de Avellaneda**, por reunir las características requeridas y reflejar con claridad la historia y valores de la Universidad Nacional de Avellaneda en su 15° Aniversario. Los integrantes del equipo ganador son: Diana Claudia Hamra DNI 17.449.805, Yasser Robaina Portales DNI 95.226.649, Laura Beatriz Lodovico DNI 12.045.953, Astrid Eliana Espinosa Salazar DNI 94.303.465 y Diego Marcelo Pinillo, DNI 24.434.737

El Dictamen del Jurado se adjunta como anexo a la presente.

El diseño ganador será publicado el día 27 de noviembre de 2024 en el sitio oficial de la Universidad ([www.undav.edu.ar](http://www.undav.edu.ar)) y recibirá un premio único de \$1.000.000 (pesos argentinos).

El jurado felicita a todos los participantes por la calidad y creatividad de sus propuestas, destacando el compromiso y dedicación evidenciados en cada proyecto.

Se recomienda al Consejo Superior, otorgar una constancia especial a todos los y las participantes del Concurso.

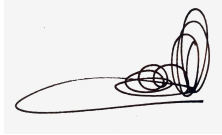
**Firmas:**



Barboza Giselle



Rodolfo Hamawi



Lucrecia Piattelli



Julieta Missart



Mónica Guariglio

## ANEXO I

### PROYECTOS RECIBIDOS, DETALLE POR SEUDÓNIMOS

- Seudónimo: Hypatia de Avellaneda
- Seudónimo: Bolívar
- Seudónimo: M47U
- Seudónimo: Amanecer
- Seudónimo: Colibrí
- Seudónimo: Jugo de limón
- Seudónimo: Max

#### No cumplieron con los requisitos de presentación:

- Seudónimo: Az
- Seudónimo: Matt Agur

Nombres de quienes participaron de las presentaciones por seudónimo, para los certificados sugeridos:

#### **Seudónimo: Bolívar**

Equipo:

- Luis Garcia
- Ignacio Gonzalez Prieto
- Nohemi Josefina Arteaga

#### **Seudónimo: M47U**

Equipo:

- Thiago Romero Ayala DNI 47804990

#### **Seudónimo: Amanecer**

Equipo:

- Luis Garcia
- Ignacio Gonzalez Prieto
- Nohemi Josefina Arteaga

**Seudónimo: Colibrí**

Equipo:


-Centrone, Julian DNI 39172043



**Seudónimo: Jugo de limón**

Equipo:

- Georgina Fernández Gallego - DNI 25769882



**Seudónimo: Max**

Equipo:

-Luis Garcia

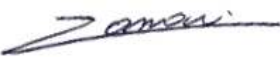

-Ignacio Gonzalez Prieto

-Noheми Josefina Arteaga




## ANEXO II

### DICTAMEN




En la ciudad de Avellaneda, a los 25 días del mes de noviembre de 2024, siendo las 18:00 horas, convocados a través de la Resolución C.S. N°220 /2024, del concurso "Diseño de la Bandera" con motivo del 15° Aniversario de la UNDAV, se encuentran reunidos las/os juradx para evaluar las presentaciones.



Sobre el análisis de las propuestas se destaca el proyecto *Hypatia de Avellaneda*. El mismo cumple con las bases y condiciones del concurso.



Sobre la presentación este jurado distingue entre sus cualidades:

- 
- **La propuesta conceptual:** presenta una elaborada maduración de las ideas que sostiene la UNDAV a través de su historia y sus funciones principales; académica, de investigación y extensión mediante valores como la soberanía, la democracia, la educación, la cultura y la producción de ciencia.
  - **La originalidad y calidad formal:** expresa en una dimensión gráfica la propuesta conceptual en un coherente sistema visual. Recoge en la profundidad del color y en la morfología institucional una síntesis de la identidad y expansión colectiva: desde una semilla-corazón (en la vitalidad del presente y el crecimiento hacia un futuro soberano), un eje cardinal (la Cruz del Sur) que tensiona desde un territorio situado la emergencia de otros territorios políticos (Avellaneda, Argentina - Antartida, Malvinas, América).



Habiendo analizado las presentaciones recibidas y que el presente proyecto responde a los requisitos expresados en las bases y condiciones del concurso; este jurado resuelve por unanimidad otorgar el Primer Premio al proyecto *Hypatia de Avellaneda* resultando ganador del concurso Diseño de una Bandera Aniversario 15° UNDAV.

El proyecto Hypatia de Avellaneda está conformado por las/os integrantes:

- Diana Claudia Hamra, DNI 17.449.805
- Yasser Robaina Portales, DNI 95.226.649
- Laura Beatriz Lodovico, DNI 12.045.953
- Astrid Eliana Espinosa Salazar, DNI 94.303.465
- Diego Marcelo Pinillos, DNI 24.434.737

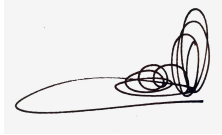
**Firmas:**



Barboza Giselle



Rodolfo Hamawi



Lucrecia Piattelli



Julieta Missart



Mónica Guariglio



Manual de construcción

scir ex cor | Concurso

# Bandera

# UNDA

Universidad Nacional de Avellaneda

**scir ex cor**  
saber desde el corazón

Seudónimo  
Hypatia de Avellaneda

## Equipo

### Diana Claudia Hamra

D.N.I. 17.449.805 | argentina  
Palumbo 1682 | Longchamps | Brown |  
CP1854  
+54 11 5487 6525  
Historiadora  
Centro Universitario África y su Diáspora

### Yasser Robaina Portales

D.N.I. 95.226.649 | cubano  
Palumbo 1682 | Longchamps | Brown |  
CP1854  
+54 11 5696 7479  
Comunicador  
Centro Universitario África y su Diáspora

### Laura Beatriz Lodovico

D.N.I. 12.045.953 | argentina  
Alfredo Palacios | Lanús | CP1824  
+54 11 5102 5102  
Historiadora  
Centro Universitario África y su Diáspora  
-CUAD- | UNDAV

### Astrid Eliana Espinosa Salazar

D.N.I. 94.303.465 | colombiana  
Artigas 429, piso 1 F | CABA  
+54 11 3096 1689  
Literatura, Universidad del Valle de Colombia  
Doctoranda en Diversidad Cultural UNTREF  
Centro Universitario África y su Diáspora  
-CUAD- | UNDAV

### :Diego Marcelo Pinillos

D.N.I. 24.434.737 | argentino  
Virrey Vertíz 1119 | Dock Sud | Avellaneda |  
CP1870  
+54 11 6042 7530  
Ciencias de la Comunicación  
Prof. Titular Cátedra NNTT Aplicadas | Historia  
Cultura, Arte y Comunicación | UNDAV



## scir ex cor saber desde el corazón

### Universal y Avellaneda

Lo universal acontece territorio siempre. Un instante y vemos el universo a través de una ventana colectiva, una sinfonía de particularidades unidas. Lo vemos a través de un conjunto universal -U-. Un mapa cognoscible. Es azul profunda la infinitud soberana de nuestra Universidad Nacional de Avellaneda.

Y navegamos a través de ese gesto, de esa morfología topográfica, del isologo de nuestra UNDAV. Y ¡wow!, es “tierra a la vista”. Y divisamos el horizonte perceptual de nuestra U -Universidad- en la confluencia con la A -de Avellaneda-. Vemos aflorar nuestro mapa-territorio a lo Bateson. Avistamos una cartografía bicontinental. Es América y la Antártida que se unen en un gesto morfo-tipográfico. Y A y U se extienden soberanas. Se hacen la América y la Antártida. Se curva el tiempo-espacio con las fuerzas del pueblo, de la vida, que con la Cruz del Sur se guían.

Recuerda, nuestra libertad comienza donde nuestros hermanos, la vida misma, nos hace tiempo-espacio para que tengamos presencia. Ese es el acto amoroso -así resuena, en esa infinitud azul UNDAV, el sentido de Dávila y Maturana en su Carta Abierta a la Tierra-.

### Corazón y semillas soberanas

Y pasamos por el corazón de nuestra soberanía. Y se siente y late con la autoridad soberana de la paz comprometida. El viento de Drake nos sopla “scir ex nos” -saber desde el corazón-.

Es que la vida sabe lo que un cuerpo-alma puede -de la mano de Spinoza-.

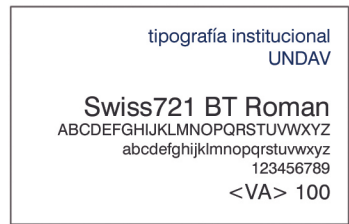
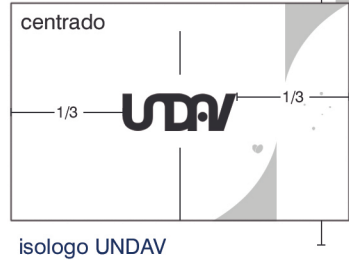
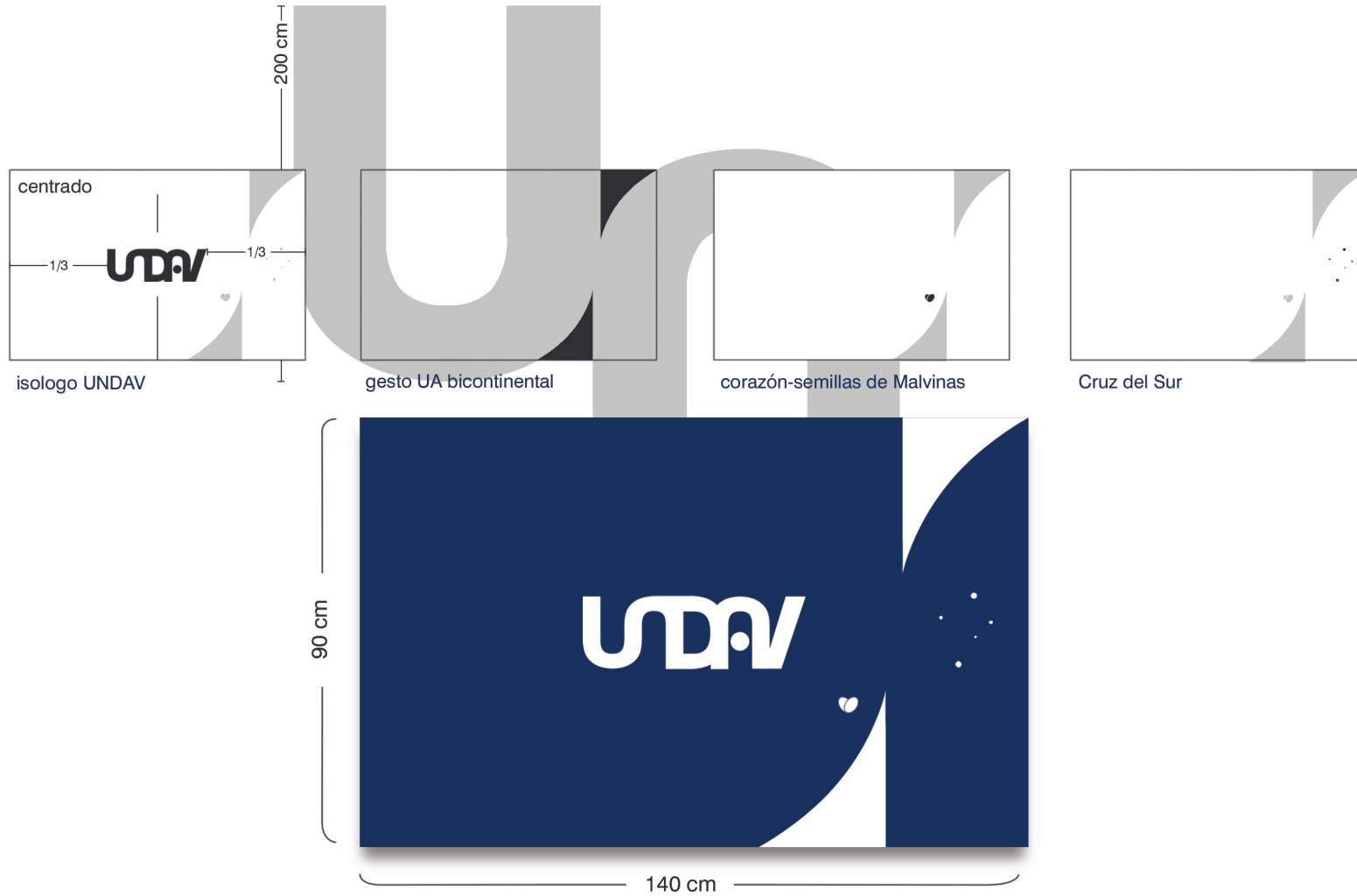
En nuestro corazón la memoria nos cuenta. Nos cuenta todos los Pibes de Malvinas. Los pibes, de todas las edades y todos los tiempos, son un grito de ayuda -como la canción de Sandro-. Son un sentimiento en el medio del corazón de la patria. Son las semillas de las que brotó la democracia. Son mundiales siempre.

Esas semillas se vuelven árboles de sabiduría, universidades y patrias grandes. Así fructifica la primavera pueblo, aun en medio de ciertas tempestades, la vez ondear de esperanzas universales. Es fragancia de bien-venires. Perfumados y coronados de gloria van los pueblos libres del sur, de todos lados. Se orientan en las estrellas. Soy de la Cruz del Sur -canta Charly-.

Dice Francisco en su *Dilexit Nos* -Él nos ama-. Vaya pues si nos ama. Y ¡qué sea!; llevamos el amor como bandera.

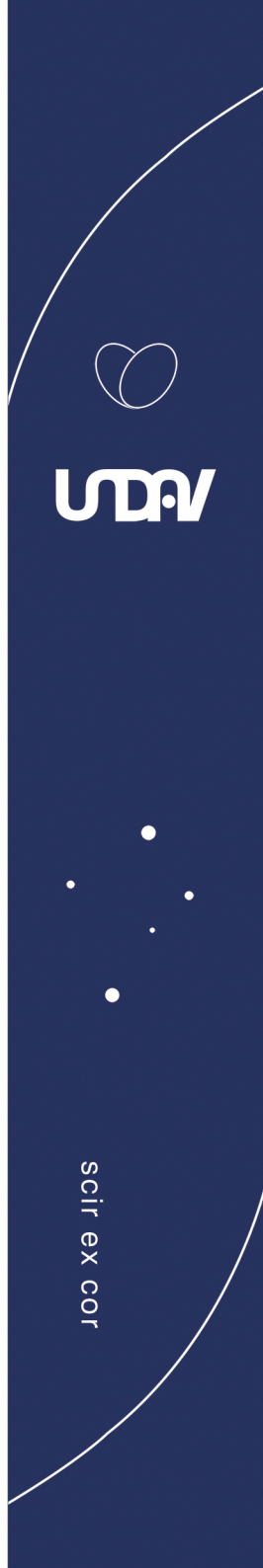
Esta casa, nuestra UNDAV, nosotros ponemos nuestro corazón como bandera. Y ¡qué sea!







detalle



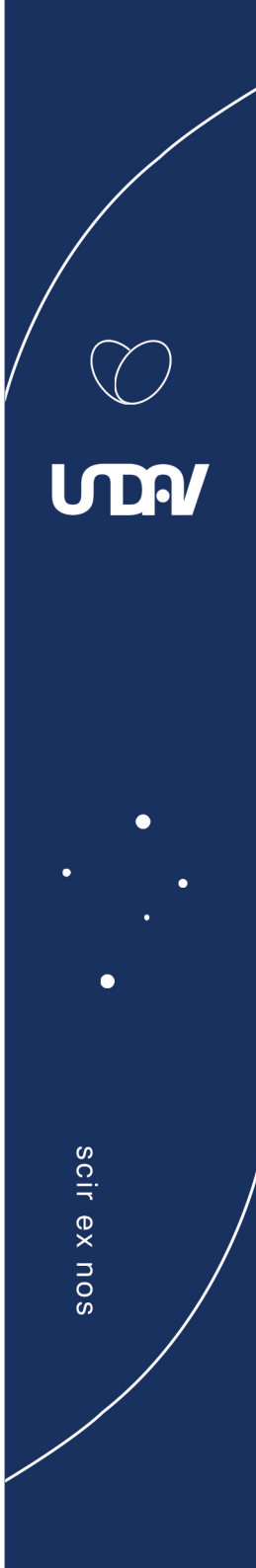
Bandera UNDAV  
Presentación  
*scir ex cor* | tahali







detalle



trazo a | América

corazón-semillas de Malvinas

isologo UNDAV

Cruz del Sur

scir ex cor

trazo u | Antártida

azul universal

Bandera UNDAV  
Construcción  
*scir ex cor* | tahali

10 cm



140 cm